



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1205/PAD/017	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 12 de mayo de 2022	BOUC: 18/5/2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Óptica	
DEPARTAMENTO: Optometría y Visión	
FACULTAD: Óptica y Optometría	

Resolución de fecha 29 de junio de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
BLAZQUEZ SANCHEZ, Vanesa
CARPENA TORRES, Carlos
MARTINEZ AGUILA, Alejandro
SERRAMITO BLANCO, María
TORETS SERRANO, Carlos

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) No presentar justificante de pago de tasas.
- (4) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (5) _____

Código Seguro De Verificación	6431-334F-346CP3534-6341	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Miguel Ezquerro Rodriguez - Decano Facultad Optica y Optometría	Firmado	29/06/2022 12:34:49
	Natalia Diaz Herrera - Secretaria Académica Facultad Optica y Optometría	Firmado	29/06/2022 12:29:21
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6431-334F-346CP3534-6341		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	4 de julio de 2022
Hora:	10:30h a 12:30h
Lugar:	Despacho Secretaria Facultad

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Celia SANCHEZ RAMOS	Catalina PALOMO ALVAREZ
Amalia LORENTE VELAZQUEZ	David MADRID COSTA
Miguel Ángel SANCHEZ TENA	María Asunción PERAL CERDÁ
María Pilar CAÑADAS SUAREZ	José Luis HERNANDEZ VERDEJO
Ricardo BERNARDEZ VILABOA	Cristina Natalia BONNIN ARIAS

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Natalia Díaz Herrera

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: José Miguel Ezquerro Rodríguez

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

MARTIN ESTEBAN MARIA JESUS - DNI 51655408F

Firmado:

Firmado digitalmente por MARTIN ESTEBAN MARIA JESUS - DNI 51655408F
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=dCEES-51655408F, cn=MARTIN ESTEBAN, givenName=MARIA JESUS, cn=MARTIN ESTEBAN MARIA JESUS - DNI 51655408F
Fecha: 2022.06.29 12:23:40 +02'00'

Código Seguro De Verificación	6431-334F-346CP3534-6341	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Miguel Ezquerro Rodríguez - Decano Facultad Optica y Optometría	Firmado	29/06/2022 12:34:49
Observaciones	Natalia Díaz Herrera - Secretaria Académica Facultad Optica y Optometría	Firmado	29/06/2022 12:29:21
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6431-334F-346CP3534-6341		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

